



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº2316

21 de enero de 2020

- BMW y Toyota relativizan al eléctrico y apuestan por el de hidrógeno
- Red Eléctrica y Competencia pactan cómo frenar especulación renovables
- Parlamento Europeo decide mañana si apoya 29.000 mlns inversión gas
- España critica reparto y condiciones del fondo transición verde europeo
- Maroto dice que el Estatuto Electrointensivo está a la espera de informes
- La AIE reprocha al sector de hidrocarburos su falta de ambición climática
- Los pedidos industriales se desploman el 22,3% en noviembre



BMW y Toyota relativizan al eléctrico y apuestan por el de hidrógeno

Parece claro que todos los fabricantes apuestan ya por un futuro electrificado, en el sentido de un coche eléctrico de batería. Algunos han empezado pronto y otros se unen a la fiesta algo más tarde. Al mismo tiempo, el interés por el hidrógeno parece haber desaparecido. Volkswagen, por ejemplo, que deja de lado el hidrógeno por temor a ser el nuevo Nokia.

Sin embargo, algunos fabricantes siguen creyendo en la tecnología asociada al hidrógeno, en los vehículos eléctricos de pila de combustible de hidrógeno. Y no son precisamente pequeños fabricantes. BMW, Toyota y Hyundai creen firmemente que en el futuro habrá hueco para los vehículos de pila de combustible de hidrógeno. Y es que el mercado mundial no es uniforme y las necesidades de los consumidores no son las mismas en todas las partes del mundo.

Para Klaus Froehlich, que dirige el departamento de I+D de BMW, el coche eléctrico podría representar hasta un 30% de las ventas mundiales de automóviles en 2030. La mayoría se harían principalmente en las grandes ciudades del este de China, en la costa oeste de Estados Unidos (y alguna ciudad de la costa este). En Europa, el panorama sería diferente. En BMW creen que el 25 % de las ventas en 2030 serán de híbridos enchufables, mientras que los coches gasolina y diésel todavía coparán más del 50 % de las ventas, el resto siendo de eléctricos de batería.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: MOTORPASION

[Volver a los titulares](#)



Red Eléctrica y Competencia pactan cómo frenar especulación renovables

Con discreción y después de muchos meses de polémica, los técnicos de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) y de Red Eléctrica de España (REE) se reunieron el pasado día 14 de enero para unificar criterios en la autorización de permisos de enganche de nuevos proyectos renovables a la red. Es todo un problema porque la especulación con los permisos de enganche ha forzado a REE a cribar las peticiones y a rechazar muchas solicitudes. La disparidad de criterios aplicados ha provocado a su vez una avalancha de quejas en Competencia, cuyos servicios se han visto desbordados. La reunión ha servido para aclarar las directrices que se aplicarán para autorizar o rechazar el acceso a la red eléctrica.

El principio de acuerdo entre REE y la CNMC, según fuentes al tanto de la reunión, llega justo a tiempo. La Comisión acumula 132 expedientes de reclamación contra REE que han colapsado el área de energía del organismo. Las solicitudes de acceso y conexión superan los 200 GW y REE ha autorizado la mitad. O lo que es lo mismo: Red Eléctrica ha rechazado peticiones que prácticamente igualan la de todas las renovables actualmente en funcionamiento en todo el país.

Es una avalancha difícil de contener. Tanto que ha obligado a REE a reforzar los equipos encargados de las solicitudes. Con el alud han llegado también los problemas. Las quejas de los rechazados ante la CNMC y contra Red Eléctrica han obligado al supervisor a examinar si el gestor del sistema eléctrico ha cumplido en tiempo y forma con los requisitos para denegar los permisos. Y ese es un terreno resbaladizo.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: LA INFORMACIÓN

[Volver a los titulares](#)



Parlamento Europeo decide mañana si apoya 29.000 mllns inversión ga

El Parlamento Europeo votará este próximo miércoles la cuarta lista de los llamados Proyectos de Interés Común en los que se plantean inversiones de 29.000 millones de euros en infraestructuras gasistas, entre ellas, cinco nuevas plantas de regasificación (Croacia, Irlanda, Grecia, Chipre y Polonia) así como varias grandes gasoductos.

La consultora Artelys acaba de presentar un informe en el que pone en duda los objetivos de estas inversiones al considerar que estos 32 proyectos de infraestructura añadirían 338 GW de capacidad al sistema de infraestructuras de gas natural de la UE, que ya está acercándose a los 2000 GW de capacidad de gasoducto y terminal de GNL.

Las proyecciones de la Comisión Europea estiman que alcanzar los objetivos de clima y energía se traducirán en una reducción del gas natural en un 29% desde los 415 bcm en 2015 a 297 bcm en 2030.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)



España critica el reparto y condiciones del fondo de transición verde europeo

La ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Arancha González Laya, cuestionó este lunes el reparto y las condiciones de uso planteados por la Comisión Europea al Fondo de Transición Justa, propuesto para que la Unión Europea (UE) sea un continente neutro en CO2 en 2050.

"No es lo bastante justo, no solo sobre cómo se reparte, sino también por las condiciones detrás de ese fondo. Esperamos que haya respeto de las reglas de competencia leal", indicó en una rueda de prensa al término de un Consejo de ministros de Exteriores comunitarios González, quien había expresado la preocupación de España por que el fondo no fuera "justo" con el país a su llegada a la reunión.

En concreto, dijo que España observará "si se ajusta a lo que creemos que debería ser el monto y el funcionamiento de este fondo".

España solo podrá recibir un 4,1% de los 7.500 millones con que estará dotado el nuevo Fondo de Transición Justa, es decir, unos 307,4 millones de euros que podrán utilizarse para ayudar a las regiones que tengan más dificultades para la transición ecológica, según una propuesta dada a conocer la semana pasada por la Comisión Europea.

Polonia será el país más beneficiado, con 2.000 millones de euros (26,7 % del total), seguido de Alemania, con 876,6 millones (11,7%), y Rumanía, con 757,1 millones (10,1%), países que se repartirán cerca de la mitad de la dotación.

González se refirió a "los países que han hecho un esfuerzo no se deben ver penalizados por el uso de ese fondo", planteado por la Comisión como una herramienta que ayude principalmente a los Estados miembros más rezagados en la transición ecológica.

Los ministros aprobaron este lunes unas conclusiones sobre "diplomacia climática" en las que apuntaron a "que el cambio climático forme parte" de la estrategia de la UE en el exterior, explicó González.

"No de forma puntual cuando haya una COP (conferencia de la ONU sobre el cambio climático). Que haya financiación y estrategias con países ambiciosos sobre descarbonización", comentó.

La ministra española pidió en ese sentido que la UE se dote de "músculo financiero" para promover esos objetivos "verdes" en su acción exterior



Maroto dice que el Estatuto Electrointensivo está a la espera de informes

La ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, ha dicho que están esperando los informes preceptivos, entre ellos el de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), para aprobar el reglamento del Estatuto del Consumidor Electrointensivo.

Maroto, durante una rueda de prensa para hablar de la presencia del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en la edición de este año de Fitur, ha recordado que en 2019 el Gobierno reforzó "con gran esfuerzo presupuestario" su apoyo a la industria electrointensiva a través de las ayudas de compensación por emisiones de CO₂ (dióxido de carbono).

Ha señalado que el presupuesto para estas ayudas se elevó a 172 millones de euros para atender a todas las peticiones, cuando en el presupuesto prorroado sólo se contaba con 6 millones.

No obstante, ha afirmado que es una prioridad aprobar el Estatuto del Consumidor Electrointensivo en cuanto el Gobierno tenga los informes preceptivos, pues es "un elemento fundamental para garantizar un marco estable" que permita al consumidor electrointensivo definir sus inversiones.

Ha pedido a todos los afectados de la industria electrointensiva que "confíen en este Gobierno", pues "en los veinte meses que hemos estado hemos sido un gobierno responsable", ya que pese a heredar una "falta de política industrial", la han puesto como "eje prioritario de acción del Gobierno".

Ha destacado la importancia de contar con todos los informes antes de aprobar el Estatuto del Consumidor Electrointensivo porque ese marco de ayudas "está tutelado" por la Comisión Europea y, si el contenido del Estatuto no está alineado con lo que deja hacer la Comisión Europea, se creará inseguridad jurídica.

Por eso, ha señalado que el Gobierno ha trabajado para alinearlos con ese marco para que, cuando se apruebe, cuente con todas las garantías.

FUENTE: EFECOM





La AIE reprocha al sector de hidrocarburos su falta de ambición climática

La Agencia Internacional de la Energía (AIE) reprocha al sector petrolero y gasista su falta de ambición para afrontar el cambio climático porque podría hacer mucho más para acelerar la transición energética y disminuir las emisiones contaminantes.

El primer paso y el más inmediato debería ser "reducir la huella medioambiental de sus propias operaciones", señala en un comunicado este lunes el director de la AIE, Fatih Birol, al presentar un informe sobre esta cuestión coincidiendo con el foro de Davos que reúne a las grandes compañías mundiales.

Birol recordó que alrededor del 15% de las emisiones de efecto invernadero se generan en el proceso de extracción y transporte hasta los consumidores del petróleo y el gas, y que "una buena parte de esas emisiones se pueden reducir de forma relativamente rápida y fácil".

Empezando por disminuir las fugas de metano a la atmósfera, pero también la habitual quema de hidrocarburos no utilizados en los yacimientos o integrando energías renovables o electricidad generada con sistemas de bajo carbono (CO₂) para las operaciones de extracción.

La agencia, que reúne a los principales países desarrollados, lamenta que en conjunto la industria del petróleo y del gas no dedique más que el 1 % de su inversión a otras actividades fuera del centro de su negocio, como pueden ser la energía eólica o la solar fotovoltaica.

También hace notar que habría que dedicar más capitales a los combustibles de transición que generan un bajo nivel de emisiones de carbono, como el hidrógeno, el biometano o los biocombustibles avanzados.

Para cumplir con los objetivos de los Acuerdos de París sobre el cambio climático, esos combustibles de transición deberían absorber en torno al 15 % de las inversiones en el sector en un plazo de una decena de años.

En caso contrario, la transición energética será "mucho más dura y más cara", advierte.

La AIE insiste en que los combustibles fósiles ofrecen un retorno de corto plazo a las empresas, pero no responden a los crecientes llamamientos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y "pueden amenazar su aceptabilidad y rentabilidad a largo plazo"

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 



Los pedidos industriales se desploman el 22,3% en noviembre

La industria española facturó en noviembre el 2,8% menos que en el mismo mes del año anterior, con lo que rompió con dos meses seguidos en positivo, mientras que la entrada de pedidos se desplomó el 22,3% y se anotó su mayor caída desde julio de 2009.

Según datos publicados este martes por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la evolución interanual de los pedidos se vio afectada por un encargo de gran valor registrado en noviembre de 2018 en el segmento de fabricación de otro material de transporte en Murcia.

No obstante, este indicador de la carga futura del sector industrial, encadena ya cuatro meses consecutivos a la baja.

Corregidos los efectos estacionales y de calendario (diferencia de días hábiles), la facturación de la industria subió en el penúltimo mes del año el 0,2% y los pedidos bajaron el 20,2%.

De vuelta al índice original, en el acumulado desde enero, las ventas se mantuvieron estables frente a los 11 primeros meses del ejercicio de 2018, y las nuevas comandas bajaron el 1,4%.

En noviembre, las ventas de bienes de consumo no duradero fueron las únicas que subieron, con un repunte del 1,7%. Las de bienes de consumo duradero bajaron el 6%, las de bienes de equipo el 1,2%, las de bienes intermedios el 5% y las de energía el 12,4%.

Por destino geográfico, las exportaciones a países de fuera de la zona euro despuntaron el 1,4% , en tanto que las dirigidas a mercados que comparten la moneda única bajaron el 4,6% y el mercado interior retrocedió el 3,4%.

Por comunidades autónomas, la cifra de negocios cayó en todas, salvo en Navarra, donde subieron el 6,6 %, Comunidad Valenciana (3,4%) y Galicia (0,9%). Los mayores descensos se dieron en Asturias (12,4%), Madrid (11,1%) y Cantabria (10,3%).

En cuanto a la entrada de pedidos, en bienes de consumo no duraderos subió el 2,2%, mientras que en bienes de consumo duraderos bajó el 9,1%, en bienes de equipo se desplomó el 48,3%, en bienes intermedios cayó el 7% y en energía bajó el 12,7%.

Los pedidos procedentes de fuera de la zona euro se anotaron una caída del 12%, los correspondientes a países del euro del 11,3 % y los del mercado nacional el 11,6%.

Por comunidades, la entrada de carga de trabajo subió en Navarra (19,2%), Aragón (10,6%), Comunidad Valenciana (10,3%) y Castilla-La Mancha (0,2%), y bajó en el resto, lideradas por Murcia (85,2 %) y Andalucía (23,3%).

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 · Fax: 91 534 75 29 · www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.



Aviso jurídico



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.